EL GRULLO
Gobierno Municipal 2024 - 2027
La Ciudad de la Gente

ASUNTO: INFORME

ING. BRIAN GIOVANI VAZQUEZ PEÑA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
P R E S E N T E:

En relación a la obligación que se deriva de lo estipulado en el **artículo 15 fracción XV,** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Jalisco y sus municipios, hago de su conocimiento que, en la presente administración municipal, **AL MES DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, NO SE REALIZO** ningún convenio para la realización de servicios públicos coordinados o concesionados.

Lo anterior se informa para los efectos correspondientes a los que haya lugar.

Sin otro en particular me despido quedando a sus órdenes y deseándole éxito en sus actividades.

ATENTAMENTE
EL GRULLO, JALISCO; A 09 DE ABRIL DE 2026

GOBIERNO MUNICIPAL EL GRULLO, JAL. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SINDICATURA

L. N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
SINDICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
EL GRULLO, JALISCO